

Convenio para la instalación de una base estratégica de lucha contra la contaminación de Salvamento Marítimo en Tenerife

El presidente de la Autoridad Portuaria de Tenerife, Luis Suárez, y el de Salvamento Marítimo, Felipe Martínez, rubricaron el acuerdo

Tenerife, 07/02/2006

El presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Luis Suárez Trenor, y el presidente de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima del Ministerio de Fomento, Felipe Martínez Martínez, firmaron un convenio de colaboración entre ambas instituciones para la instalación de una Base Estratégica de Salvamento y Lucha contra la Contaminación en Tenerife.

Aunque en dicho acuerdo, que fue rubricado en el edificio de la Autoridad Portuaria, Salvamento Marítimo se compromete a implantar en las Islas Canarias una de las bases que tiene previstas para labores de salvamento y lucha contra la contaminación -así como el equipamiento material propio de dicha instalación-, en el mismo se contempla el interés de la Autoridad Portuaria porque dicha base se ubique en terreno público portuario en la zona de servicio del puerto de Granadilla, al efecto de poder garantizar una rápida respuesta ante cualquier potencial contingencia en el entorno portuario.

Asimismo, la Autoridad Portuaria se comprometió mediante la firma del convenio a la que la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ocupe una parcela de 12.000 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Granadilla.

No obstante, y mientras no estén finalizadas las obras de construcción y acondicionamiento de dicha base, Salvamento Marítimo se establecerá en una nave existente en una parcela del a Dársena de Los Llanos. Dicha nave está ubicada en una parcela de 3.884 metros cuadrados

La colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y la Autoridad Portuaria ya quedó ratificada en noviembre de 2005 cuando suscribieron otro Convenio de Colaboración para la coordinación de los Servicios marítimos Portuarios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife donde se preveían colaboraciones futuras entre ambas instituciones, y en otras áreas de sus respectivas conveniencias.